

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A.

CVE-2017-2567 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para el contrato de servicios de elaboración del Plan de Medios y Ejecución de la campaña de promoción Turística de Cantabria.*

1. Entidad adjudicadora: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.)

2. Objeto del contrato: La elaboración del Plan de Medios, el contenido y la ejecución (ejecución, contratación de medios) de la Campaña de Promoción Turística de Cantabria para el año 2017, así como la medición, tal como está definido en el Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2016-2017 y en su revisión del año 2017. Esta Campaña de Promoción Turística se centrará en los productos turísticos y en los mercados objetivos que se definen en el propio Plan de Marketing del Sector Turístico de Cantabria 2016-2017 y en su mencionada revisión. La modalidad de promoción turística será tanto de tipo on-line, como de promoción off-line. Definiendo tanto alcances como objetivos alcanzados. De igual forma presentará las herramientas que sean necesarias para llegar a los objetivos.

3. Tramitación, procedimiento, forma de adjudicación y plazo de ejecución:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Con multiplicidad de criterios de valoración de conformidad con lo dispuesto en la letra M. del Cuadro de características específicas del contrato del pliego de condiciones particulares.

d) Plazo de vigencia del contrato: Estará comprendido entre la fecha de formalización del mismo y la conclusión de los trabajos descritos en el PPTP, con un máximo de 10 meses desde la firma del contrato.

e) Contrato no sujeto a regulación armonizada.

4. Presupuesto de licitación:

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de ciento sesenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve euros con veintiséis céntimos (165.289,26 €) IVA no incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación, excluido IVA.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A., (CANTUR, S. A.).

b) Domicilio: Calle Albert Einstein, 4 (PCTCan), 39011 Santander.

c) Teléfono: 942 318 950.

d) Fax: 942 212 080.

JUEVES, 23 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 58

e) Página web http://www.cantur.com/perfil_contratante/ (donde podrán obtenerse los Pliegos y demás documentación y se publicará la adjudicación definitiva del contrato).

f) Fecha límite de obtención de información: La petición podrá presentarse con una antelación mínima de seis días respecto de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

Pliego de Condiciones Particulares.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: En los términos exigidos en la letra K. del Cuadro de características específicas del contrato del pliego de condiciones particulares.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha y hora límite: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

b) Lugar de presentación: en las oficinas de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.), en la dirección señalada en el apdo. 6.

c) Documentación que se debe presentar: La requerida en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas.

d) Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas particulares.

9. Apertura de las ofertas:

a) Lugar: "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A. (CANTUR, S. A.)", en la dirección anteriormente mencionada.

b) Fecha y hora: Será indicado en el perfil del contratante de CANTUR, S. A.

Santander, 17 de marzo de 2017.

La consejera delegada de "Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S. A.",
Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

2017/2567